

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA EL ORO - ECUADOR

## ACTA 01

## CONFORMACION DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA PERIODO 2023

En la ciudad de Santa Rosa, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria realizada por el Ing. Juan Carlos Carrión Director de Planificación y Desarrollo Cantonal en representación del Mgs. Larry Vite Cevallos Alcalde del cantón Santa Rosa se reúnen en la oficina de la Unidad de Participación Ciudadana los señores: Ing. Juan Carlos Carrión Rivera Director de Planificación y Desarrollo Cantonal, Eco. Juan Requena Domínguez Director Financiero, Lcdo. Carlos Véliz Gómez Director de Comunicación Social, Lcda. Maritza Flores Alvarado Servidor Público 4 delegada de Participación Ciudadana y la suscrita Lcda. Norma Sánchez jefe de la Unidad de Participación Ciudadana y responsable del proceso de Rendición de Cuentas, actuando como secretaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Explicación del porqué de la conformación del equipo multidisciplinario del GAD.
- 3.- Designación del equipo multidisciplinario del GAD Municipal.
- 4.- Clausura
- 1.- Bienvenida, Siendo las nueve horas con veinte minutos interviene la Lcda. Norma Sánchez, quien agradece la presencia a los asistentes a la vez que manifiesta que se ha convocado a la reunión con el fin de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas en el cual es importante organizar y conformar el equipo mixto del GAD Municipal, con el fin de coordinar y planificar las actividades a realizarse en este proceso.
- 2.- Explicación de los lineamientos metodológicos para la conformación del equipo multidisciplinario del GAD.

Seguidamente la suscrita Lcda. Norma Sánchez Iñiguez responsable del proceso, se dirige a los presentes y manifiesta que de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la Guía Metodológica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se debe conformar el equipo multidisciplinario, y que posteriormente se mantendrá una reunión con los representantes de la Asamblea Ciudadana Local para conformar el equipo representado por la ciudadanía, quienes liderarán la primera fase que consiste en la Planificación y Facilitación del proceso de Rendición de Cuentas por la Asamblea Ciudadana participando en los diferentes espacios a realizarse durante el proceso.

3.- Conformación del equipo multidisciplinario.-

Acto seguido se procede a designar a los funcionarios para el fin propuesto: Ing. Juan Carlos Carrión Rivera, Director de Planificación y Desarrollo Cantonal, Econ. Juan Requena Domínguez Director de Finanzas, Lcdo. Carlos Véliz Gómez Director de Comunicación Social, Lcda. Maritza Flores Alvarado Servidor Público 4 delegada de

Barta Rosa LA CIUDAD DE TODOS.



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA EL ORO - ECUADOR

Participación Ciudadana y Lcda. Norma Sánchez Iñiguez jefe de la Unidad de Participación Ciudadana, responsable del proceso de rendición de cuentas período 2023, quienes coordinarán y cumplirán con las actividades establecidas.

**4.- Clausura.-** Siendo las diez horas con quince minutos, la suscrita Lcda. Norma Sánchez agradece la presencia de los funcionarios y da por clausurada la reunión.

Ing. Larry Vite Cevallos

Seguidamente se procede a registrar las firmas de los funcionarios/a que conforman el equipo multidisciplinario para cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas período 2023, integrado por:

Ing. Juan Carrión River

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO CANTONAL Eco. Juan Requena Dominguez
DIRECTOR DE FINANZAS

Lcdo Carlos Véliz Gómez

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Lcda. Maritza Flores Alvarado
DELEGADA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Lo Certifico .-

Lcda. Norma Sánchez Iñiguez

RESPONSABLE DEL PROCESO

**DE RENDICION DE CUENTAS** 

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN SANTA Rosa, 15 de enero del 2023

Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131

R.U.C.:0760001070001

CIUDADANA